FÓRMULAS EMPLEADAS EN EL CÁLCULO DE INTERESES PARA DEPÓSITOS DE AHORRO CON ORDENES DE PAGO

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. Las operaciones de apertura, depósitos, retiros y cancelación de cuentas de ahorro están afectas al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) con una tasa de 0.005% (Ley 29667) aplicable sobre el monto de la operación.

1.3. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa el último día de cada mes.

1.4. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/. 0.00

1.5. La metodología del cálculo de intereses se aplica indistintamente para depósitos en nuevos soles, dólares, personas naturales o jurídicas.

II. FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D\ x\ TED\ x\ n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

III. EJEMPLO

❖ El 01 de marzo del 2018, un cliente abre una cuenta de ahorro con órdenes de pago por un importe de S/. 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 31 de marzo del 2018?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.20%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El ITF por esta operación es de S/. 0.05 que es asumido por el cliente, por lo cual, el monto afecto a intereses es S/. 999.95.

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular la TED empleada para liquidar los intereses según fórmula **(b)**

$TED = (1+TEA)^{\frac{1}{360}} - 1$	$TED = (1+0.20\%)^{\frac{1}{360}} - 1$	$TED = 0.000506\%$
Fórmula a Aplicar	**Reemplazo de Valores**	**Resultado: TED**

3° Cálculo del monto de intereses:

Con la TED calculada en el paso anterior se procede a calcular el monto de interés según fórmula **(a).** El número de días (n) para esta operación es de 31 (01/03/2018 al 31/03/2018):

I = D x TED X n	I = 999.95 x 0.000555%*31	I = 0.17
Fórmula a Aplicar	**Reemplazo de Valores**	**Resultado: Interés del periodo**

Los intereses generados al 31/03/2018 son **S/. 0.17**

4° Cálculo del monto total:

El día 31 de marzo de 2018 se abonarán los intereses generados, por lo que, el saldo total de la cuenta a dicha fecha será de **S/. 1,000.12**

- El 01 de enero del 2018 un cliente abre una cuenta de ahorro total disponibilidad por un importe de S/. 2,000.00 y posteriormente realiza las siguientes operaciones:

Fecha	Depósito	Retiro
05/01/2018	3,200	
16/01/2018		4,000
24/01/2018	1,500	
Total del mes	**4,700**	**4,000**

¿Cuál será el interés generado al 31 de enero de 2018?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.20%**.

Solución:

1° Monto afecto a interés

El saldo se calcula considerando el pago de ITF como se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Depósito (a)	ITF (b)	Depósito que afecta al saldo (c)= (a) - (b)	Retiro (d)	ITF (e)	Retiro que afecta al saldo (f) = (d)+ (e)	Saldo al fin del día (g) = (g.1)+(c)-(f)	Días que el saldo se mantiene
01/01/2018	2,000	0.10	1,999.90				1,999.90	4
05/01/2018	3,200	0.15	3,199.85				5,199.75	11
16/01/2018				4,000	0.20	4,000	1,199.95	8
24/01/2018	1,500	0.05	1,499.95				2,699.90	8

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable

Se debe calcular la TED empleada para liquidar los intereses según fórmula **(b)**:

$TED = (1+TEA)^{\frac{1}{360}} - 1$	$TED = (1+0.20\%)^{\frac{1}{360}} - 1$	$TED = 0.000506\%$
Fórmula a Aplicar	**Reemplazo de Valores**	**Resultado: TED**

3° Cálculo del monto de intereses

Los intereses se calculan de manera diaria, pero se pagan de manera mensual. En nuestro caso, el interés diario se calcula dependiendo del saldo al fin de cada día. Para el cálculo de intereses se utiliza la formula (a) de la siguiente forma:

Fecha	Saldo al fin del día	Días que el saldo se mantiene	Depósito que afecta al saldo
01/01/2018	1,999.90	4	1,999.90 x 0.000555%*4 = 0.04
05/01/2018	5,199.75	11	5,199.75 x 0.000555%*11 = 0.32
16/01/2018	1,199.95	8	1,199.95 x 0.000555%*8 = 0.05
24/01/2018	2,699.90	8	2,699.90 x 0.000555%*8 = 0.12

Los intereses ganados al 31/01/2018 son: S/.0.04 + S/.0.32 + S/.0.05 + S/.0.12= **S/.0.53**

IV. CASOS QUE PUEDEN MODIFICAR EL MONTO AFECTO A INTERESES

4.1. Cuando el cliente incremente el saldo disponible de la cuenta.

4.2. Cuando el cliente retire una parte o la totalidad de su saldo disponible a través de los canales de atención.

4.3. Cuando se efectúen cargos al saldo disponible derivados de la aplicación de gastos y/o comisiones especificados en el tarifario del producto.

4.4. En caso de embargo a cuentas del titular por orden de la autoridad competente y conforme a las disposiciones legales vigentes.

Nota: Las tasas de interés, comisiones y gastos utilizadas son las vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y seguros en nuestro tarifario vigente publicado en nuestras agencias, oficinas especiales y página web www.cajatrujillo.com.pe.